RESUMEN

Entorno económico

1. Desde su anterior examen, realizado en 2007, Indonesia ha hecho progresos económicos constantes, con un crecimiento anual medio del PIB real del 5,9%. El PIB per cápita prácticamente se dobló, para alcanzar casi los 3.500 dólares EE.UU., y la incidencia de la pobreza descendió desde un máximo posterior a la crisis del 24% hasta el 12,4% en 2011. La solidez de éstas y otras variables fundamentales de la economía constituyó una base firme para hacer frente a la recesión mundial de 2008-2009. De cara al futuro, en el Plan Maestro para la Aceleración y Expansión del Desarrollo Económico 2011-2025, adoptado por el Gobierno en 2011, se reconoce que para lograr una mayor expansión económica sostenible es preciso que el país diversifique sus fuentes de crecimiento, acelere la mejora de las infraestructuras y supere las diferencias de desarrollo entre las regiones del este y el oeste. El Banco Mundial ha previsto un crecimiento del PIB real del 6,1% en 2012 y un ligero aumento hasta el 6,3% en 2013, en el supuesto de que el consumo siga siendo intenso y continúe el crecimiento de las inversiones, con el apoyo de la recuperación de las exportaciones.

2. Indonesia ha adoptado medidas para mejorar su entorno empresarial, y ello ha hecho posible su ascenso en diversas clasificaciones basadas en indicadores mundiales. Aparte de la positiva evaluación del entorno macroeconómico de Indonesia y de su régimen de inversiones extranjeras directas, otras reformas notables son la puesta en marcha de la Ventanilla Única Nacional de Indonesia, con el fin de facilitar la tramitación en línea de las actividades comerciales y las licencias, y el desarrollo de iniciativas para mejorar la gestión pública.

3. Las empresas de propiedad estatal siguen desempeñando un papel esencial en la economía de Indonesia, y se estima que representan en torno al 40% del PIB. Durante el período objeto de examen no ha habido ninguna privatización significativa. Sin embargo, el Gobierno se ha desprendido parcialmente de algunas de sus participaciones en diversos sectores, entre ellos los del cemento, las telecomunicaciones, la minería, la energía, los productos farmacéuticos, la construcción, las carreteras, la siderurgia, las manufacturas, las compañías aéreas y los bancos. En 2010 se puso fin al monopolio que ejercía una empresa de propiedad estatal sobre la importación de bebidas alcohólicas.

4. La cuota del comercio en la producción económica aún es limitada. Durante el período objeto de examen, las exportaciones de mercancías han representado entre el 21% y el 26% del PIB, y las importaciones entre el 15% y el 18,5% del PIB. En Indonesia, el comercio de productos relacionados con la energía (combustibles) sigue siendo más importante que el de ninguna otra categoría de productos, tanto en lo relativo a las importaciones como en lo relativo a las exportaciones. Recientemente, varias medidas (entre ellas restricciones a la exportación e impuestos sobre las materias primas, prescripciones más estrictas en materia de licencias de importación, restricciones a las importaciones en el punto de entrada, limitaciones a la propiedad de los bancos y determinadas prescripciones de desinversión para las empresas mineras extranjeras) han suscitado preocupación debido al enfoque adoptado en la formulación de las políticas comerciales y de inversiones. A este respecto, las autoridades entienden que se debería establecer un equilibrio entre las consideraciones de política industrial nacional, cuyos objetivos son, entre otros, desarrollar las ramas de producción nacionales y ascender en la cadena de valor, y el mantenimiento de un régimen de comercio exterior e inversiones abierto, a fin de asegurar que se siguen respetando plenamente los compromisos externos adquiridos por Indonesia.

Marco de la política comercial y de inversiones

5. Indonesia concede, como mínimo, trato NMF a todos los Miembros de la OMC. Para mejorar las políticas comerciales y de inversión, Indonesia ha promulgado nuevas leyes relativas, entre otras cosas, a las inversiones, el régimen MSF, la financiación de las exportaciones y las zonas económicas especiales, así como a la agricultura, la pesca, la navegación, la extracción de minerales y carbón, y el turismo. Indonesia ha seguido fortaleciendo sus relaciones económicas con los países de la región, a escala bilateral y por medio de su participación en la ASEAN. En el marco de la ASEAN, que promueve el establecimiento de una Comunidad de la ASEAN para 2015, han entrado en vigor recientemente nuevos acuerdos sobre mercancías e inversiones.

6. Los objetivos de las políticas comerciales de Indonesia a medio plazo son aumentar la exportación de productos no petroleros, fortalecer el mercado interno y mejorar el abastecimiento

de productos básicos, así como fortalecer los canales nacionales de distribución. Para ello, se han señalado 10 productos prioritarios de interés fundamental en las negociaciones comerciales. Las prioridades económicas también pueden entenderse en el contexto de los diversos planes de desarrollo, cuya finalidad es aumentar la competitividad de las empresas indonesias y fomentar un desplazamiento hacia actividades de mayor valor añadido. Un elemento básico de esos objetivos es el desarrollo de seis corredores económicos regionales, cada uno de ellos con agrupaciones industriales centradas en sectores prioritarios. Estos corredores se conectarán a través de mejores transportes e infraestructuras de tecnología de la información y las comunicaciones, que en la actualidad son deficientes. La realización de esos objetivos dependerá en gran medida de la inversión privada.

7. El régimen de inversiones extranjeras de Indonesia ha experimentado cambios significativos desde el punto de vista jurídico e institucional. En 2007 se promulgó la nueva Ley de Inversiones Extranjeras, que mejoró las normas precedentes eliminando, por ejemplo, los plazos máximos para la inversión en sectores autorizados, y que contiene disposiciones sobre trato nacional para los inversores extranjeros y sobre acceso al arbitraje internacional. Las restricciones a la inversión, incluidos los límites a la participación de capital extranjero, se establecen en una amplia "Lista Negativa", que ha sido revisada y liberalizada durante el período objeto de examen. Se restringe la propiedad extranjera en varios sectores, entre ellos la agricultura, la silvicultura y la pesca; las actividades relacionadas con la energía; las comunicaciones; los servicios financieros; y los servicios de salud. En general, la Ley de Inversiones de 2007 ofrece mayor transparencia en cuanto a los sectores abarcados y reduce las cargas administrativas.

Medidas y prácticas comerciales

8. Indonesia ha seguido realizando esfuerzos sistemáticos para reducir las limitaciones del comercio, las inversiones y la producción y para simplificar los procedimientos en frontera. La reforma aduanera es un punto destacado del programa del Gobierno y comprende la puesta en marcha, en 2007, de la Ventanilla Única Nacional, que permite tramitar en línea la documentación aduanera, la solicitud de licencias y el pago de derechos. En la actualidad, la Ventanilla funciona en las aduanas de los 10 principales puntos de entrada en Indonesia, a través de las cuales se estima que entra y sale del país el 90% del comercio. También se han emprendido iniciativas para mejorar la gestión de riesgos y facilitar el comercio introduciendo planes para los importadores reconocidos. El objetivo de la reforma aduanera es reducir el tiempo y el costo del despacho de aduana, y limitar el contrabando y el fraude en aduana. Las autoridades han observado una disminución significativa de los recursos interpuestos en relación con procedimientos aduaneros como consecuencia de las directrices publicadas para ayudar a los funcionarios de aduanas a determinar el valor en aduana de las mercancías importadas. Por otra parte, los procedimientos de importación suelen ser complicados debido a las prescripciones en materia de registro, las restricciones aplicadas en el puerto de entrada a varios productos y las amplias prescripciones en materia de inspección previa a la expedición y de licencias de importación.

9. El régimen arancelario sigue siendo el principal instrumento de la política comercial de Indonesia, si bien constituye una fuente de ingresos fiscales relativamente reducida. Los ingresos de Indonesia en concepto de impuestos al comercio internacional representan aproximadamente el 4% del total de los ingresos fiscales, cifra considerablemente más baja que el promedio de los países en desarrollo. Casi la mitad de los impuestos al comercio de Indonesia se perciben sobre las exportaciones, especialmente de productos básicos, y los principales objetivos de política son la estabilización de los precios, el desarrollo de las instalaciones de elaboración avanzada y la reducción del ritmo de agotamiento de los recursos no renovables.

10. En 2010, el Ministerio de Hacienda concluyó un programa de armonización arancelaria de cinco años cuyo resultado ha sido la rebaja del promedio aritmético de los aranceles NMF de Indonesia al 7,8% en 2012, frente al 9,5% de 2006. El promedio aritmético de los aranceles NMF aplicados es del 7,5% para los productos industriales y del 9,5% para las importaciones de productos agropecuarios. Más del 85% de los tipos arancelarios se sitúan actualmente entre el 0% y el 10%. En consonancia con un apoyo sectorial a largo plazo, los aranceles más elevados se aplican principalmente a los vehículos automóviles. Al igual que en exámenes anteriores, el 95% de las líneas arancelarias están consolidadas, pero el promedio de los tipos consolidados, de un 37,4%, supera ampliamente el promedio de los tipos aplicados, lo que añade cierto grado de imprevisibilidad al arancel. La diferencia entre el promedio de los tipos aplicados y el de los tipos consolidados sigue siendo mucho mayor en el caso de los productos agropecuarios (el 9,5% y el 47,1%, respectivamente). Con la excepción de unas pocas líneas arancelarias sujetas a tipos

específicos, prácticamente todos los tipos arancelarios aplicados son *ad valorem*, característica que contribuye a la transparencia del arancel. Las preferencias arancelarias que ofrece Indonesia a través de acuerdos de libre comercio bilaterales y en el marco de la ASEAN han dado lugar a reducciones arancelarias significativas, que oscilan entre el 0,8% y el 5,9%, con lo que se ha ampliado la diferencia con el tipo NMF aplicado. Aparte de los aranceles, Indonesia aplica un IVA uniforme del 10%, impuestos de lujo que oscilan entre el 10% y el 75% e impuestos especiales de consumo sobre el alcohol y los productos de tabaco; en el caso de las bebidas alcohólicas con un contenido de alcohol del 5% o superior, los impuestos especiales sobre las importaciones son superiores a los que gravan la producción nacional.

11. Indonesia aplica prescripciones en materia de licencias de importación a cerca del 20% de sus líneas arancelarias. Desde el examen anterior, esas prescripciones han aumentado. Muchas de ellas tienen por objeto poner en práctica políticas concebidas para proteger la producción nacional de arroz, azúcar, sal, determinados productos textiles y prendas de vestir, clavo, animales y productos del reino animal, y productos hortícolas. Algunos Miembros de la OMC han planteado distintas preocupaciones con respecto a la complejidad, la falta de transparencia y los efectos de obstaculización del comercio de las prescripciones de Indonesia en materia de licencias de importación.

12. En 2011, Indonesia promulgó nuevas normas sobre medidas antidumping, compensatorias y de salvaguardia. El objetivo de los principales cambios era reforzar los procedimientos de investigación y reunir la reglamentación de las medidas comerciales correctivas en un único instrumento legislativo. Está en marcha la reestructuración institucional pertinente. Hasta la fecha, Indonesia no ha iniciado investigaciones en materia de derechos compensatorios. A finales de 2012, mantenía en vigor 18 medidas antidumping definitivas. Desde 2010, la aplicación de medidas de salvaguardia en Indonesia ha aumentado significativamente, lo que ha situado al país como el segundo que más aplica este instrumento entre los Miembros de la OMC.

13. Las normas nacionales se redactan de modo conforme a las normas internacionales, cuando es posible. Aproximadamente, el 3% de todas las normas son obligatorias. Indonesia ha adoptado un enfoque transparente en lo relativo a la formulación de normas y reglamentos técnicos, que permite la participación del público interesado. Durante el período objeto de examen, ha entrado en vigor una nueva legislación en materia de MSF que se aplica a la ganadería, la sanidad animal y la horticultura. Todos los productos cárnicos y lácteos importados deben ir acompañados de un certificado *halal* emitido por un organismo de certificación *halal* autorizado. Los reglamentos de aplicación de la legislación sobre horticultura han hecho más estrictos los procedimientos de cuarentena de las importaciones destinados a evitar la propagación de la mosca de la fruta, lo que limita los puertos de entrada en Indonesia para las importaciones procedentes de países que no cuentan con sistemas reconocidos de inocuidad de los alimentos.

14. En Indonesia se encargan de la contratación pública numerosas entidades de los niveles central y regional de gobierno, así como empresas de propiedad estatal. Indonesia obtuvo la condición de observador en el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) de la OMC en 2012. La contratación pública sigue siendo un importante instrumento de la política industrial. Las empresas extranjeras sólo pueden participar en licitaciones en cooperación con una empresa nacional (a no ser que ninguna empresa nacional tenga capacidad para suministrar las mercancías o servicios requeridos), y únicamente en licitaciones que superen determinados umbrales. Las normas sobre contratación obligan a utilizar productos nacionales en la contratación pública si hay proveedores que ofrezcan mercancías y servicios con un contenido nacional superior al 40% del valor. Desde 2007 se ha mejorado la transparencia de la contratación pública con la introducción de la contratación electrónica obligatoria en las licitaciones públicas. La nueva reglamentación sobre contratación exige a todas las entidades contratantes que apliquen controles de gestión más estrictos, y establecen procedimientos y plazos para la contratación. Sin embargo, y a pesar de esas reformas, la manipulación de las licitaciones continúa siendo un gran problema y representa alrededor del 70% de los casos que examina la Comisión para la Supervisión de la Competencia Comercial, lo que es indicativo de la necesidad de redactar una ley general de contratación y de reforzar los procedimientos de auditoría. El marco de la política de competencia de Indonesia no ha experimentado cambios significativos en el período de examen.

15. Se ha prestado ayuda a la producción y al comercio mediante varios incentivos para los inversores nacionales y extranjeros, entre los que cabe citar: desgravaciones y exenciones del impuesto de sociedades; subvenciones a los combustibles; exenciones de los derechos de aduana; y varios incentivos relacionados con las zonas francas y las zonas económicas especiales.

Actualmente, hay en Indonesia una zona franca operativa. En 2009, el Gobierno promulgó la Ley de Zonas Económicas Especiales, a fin de fomentar el establecimiento de zonas económicas especiales que actúen como centros de actividad económica emplazados en lugares estratégicos y que comprendan zonas de elaboración para la exportación, zonas bajo control aduanero, polígonos industriales, parques tecnológicos y actividades complementarias. En la actualidad se están creando dos zonas económicas especiales.

16. Indonesia mantiene en vigor licencias, prohibiciones y restricciones de exportación con el fin de garantizar la protección de los recursos naturales y las especies amenazadas, asegurar el abastecimiento adecuado de productos esenciales en el mercado interno, impulsar los sectores de elaboración avanzada de mayor valor añadido y mejorar la calidad de los productos de exportación. Además, a partir de 2014, el Gobierno prohibirá a las empresas mineras exportar productos minerales (actualmente sujetos a licencias e impuestos de exportación), y les exigirá realizar las actividades de refinado en el país. Durante el período objeto de examen, se han introducido nuevos impuestos de exportación sobre los productos de cuero y madera, el aceite de palma, el cacao en crudo y los productos minerales. El principal objetivo de esas medidas es fomentar la elaboración en Indonesia que aporte valor añadido. Otras consideraciones secundarias son garantizar el abastecimiento interno, proteger el medio ambiente y aumentar los ingresos.

17. En 2009, el banco de propiedad estatal Bank Ekspor Indonesia, que prestaba servicios de financiación de las exportaciones antes y después de la expedición, se transformó, de conformidad con la nueva legislación, en el Indonesia Eximbank. El nuevo banco ofrece financiación, garantías y seguros para la exportación en esferas que no cubren las instituciones financieras comerciales, y entre sus clientes más importantes hay empresas que se dedican a la explotación del aceite de palma en bruto, los textiles, el petróleo, y el gas y la minería. Otra empresa de propiedad estatal, Asuransi Expor Indonesia, ofrece seguros del crédito a la exportación a los exportadores de todos los productos distintos del petróleo y el gas.

18. Indonesia, como importador neto de productos sujetos a derechos de propiedad intelectual, ha tratado de reforzar la protección de esos derechos mejorando su marco jurídico. Actualmente, Indonesia se encuentra en una fase avanzada de la redacción de modificaciones legislativas en las esferas del derecho de autor, las marcas de fábrica o de comercio, las patentes, y los dibujos y modelos industriales. Indonesia es partidaria de incorporar al Acuerdo sobre los ADPIC una prescripción relativa a la divulgación del origen de los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales asociados. Durante el período objeto de examen, Indonesia ha utilizado licencias obligatorias en dos ocasiones para permitir al Gobierno el empleo de patentes farmacéuticas a fin de producir ciertos medicamentos antivirales y antirretrovirales: en todos los casos, el Gobierno se reserva el uso de estas patentes hasta su vencimiento. Las infracciones de los derechos de propiedad intelectual, en particular del derecho de autor, siguen preocupando a los interlocutores comerciales de Indonesia, que está esforzándose por combatirlas mediante prescripciones en materia de licencias de importación e iniciativas mejoradas de vigilancia e investigación, entre otras medidas.

Evolución de las políticas sectoriales

19. Indonesia es un país extenso con una estructura compleja de archipiélago, que se enfrenta a dificultades considerables para establecer la amplia infraestructura de transporte, comunicaciones y servicios públicos imprescindible para su desarrollo económico y social. La escasez de inversiones registrada durante años ha dejado la red de infraestructuras de Indonesia en una situación muy deficiente. Las carreteras están congestionadas, los puertos están saturados y muchos indonesios carecen de agua potable y suministro eléctrico seguro. La precariedad de las infraestructuras también ha contribuido a que los sistemas de distribución sean deficientes, lo que a su vez ha dado lugar a unos costos logísticos elevados; por ejemplo, se estima que los gastos de expedición son entre un 50% y un 80% más altos que en otros lugares de la región. Los esfuerzos por formular un plan maestro de desarrollo de los puertos se han visto obstaculizados por la estructura de gobierno descentralizada y por los intereses enfrentados de los gobiernos provinciales y de distrito.

20. En lo relativo a la estructura sectorial general de la economía indonesia, durante el período objeto de examen se han producido pocos cambios. En 2011, la contribución al PIB de la agricultura, la silvicultura y la pesca fue del 14,7%, y se estima que estas actividades dieron trabajo al 35,9% de la población activa empleada, es decir, a más de 40 millones de personas. Las preocupaciones relativas a la autosuficiencia alimentaria, el consumo de alimentos y la

diversificación de la producción, el valor añadido y la competitividad, y el bienestar de los agricultores determinan las prioridades de la política agropecuaria. El arroz es el cultivo alimentario más importante y el alimento básico preferido por la inmensa mayoría de los indonesios, que obtienen de ese producto casi la mitad de las calorías que necesitan. Por ello, uno de los principales objetivos de las políticas del Gobierno ha sido mantener los precios del arroz estables y bajos. Para alcanzar los objetivos esenciales de las políticas internas se ofrece un amplio abanico de subvenciones a insumos como fertilizantes y semillas, y se utiliza el crédito para apoyar a los productores. Se han mantenido las restricciones cuantitativas a la importación de arroz, azúcar y sal, y se han introducido otras a la importación de animales y productos del reino animal. Parece que las prescripciones impuestas por motivos de inocuidad de los alimentos, MSF y culturales se han hecho más estrictas. Asimismo, se ha introducido un régimen de impuestos variables a la exportación de aceite de palma en bruto y productos derivados y, más recientemente, a la exportación de cacao.

21. Aproximadamente el 70% de la superficie terrestre de Indonesia continúa cubierta por bosques, pero la tala ilegal, que está muy extendida, ha producido graves daños al medio ambiente. Ante la tala ilegal y el contrabando de madera, el Gobierno ha complementado sus iniciativas nacionales para exigir el cumplimiento de la ley con la firma de acuerdos internacionales con la Unión Europea, Malasia, el Japón y la República Popular China encaminados a prohibir las importaciones de trozas ilegales procedentes de Indonesia. Por otra parte, Indonesia ha adoptado varias medidas para frenar o prohibir las exportaciones de trozas a fin de fomentar la industria de transformación en Indonesia. En 2011, Indonesia prohibió las exportaciones de roten (utilizado para hacer muebles tradicionales) en bruto y semielaborado. La medida estaba concebida para impulsar la producción de muebles de roten, pero en cambio, parece haber reducido los precios de ese producto. Por otra parte, la madera elaborada y las manufacturas de madera (incluidos los productos acabados como los muebles) representan una contribución importante a las exportaciones de Indonesia.

22. Indonesia continúa siendo un proveedor importante del sector minero mundial, con niveles de producción significativos de carbón, cobre, oro, estaño y níquel. Como consecuencia de la aplicación de la nueva Ley de Minas de 2009, las empresas mineras que operan en Indonesia se enfrentarán a nuevas restricciones a la exportación de minerales sin elaborar. La legislación exigirá a esas empresas que procesen el mineral en Indonesia antes de enviarlo al extranjero. Con esta política se busca favorecer la expansión de las actividades de valor añadido, entre ellas, las de la industria de la fundición.

23. Los servicios y los productos básicos han impulsado los buenos resultados que ha registrado recientemente el PIB de Indonesia; no así las manufacturas, cuya participación en el PIB ha caído por debajo del 25%. Aunque las manufacturas han descendido o se han estancado en lo que respecta a su valor añadido y su participación en las exportaciones y el empleo, siguen siendo uno de los sectores que más contribuyen al PIB. El Gobierno, basándose en los costos laborales relativamente bajos del país, en comparación con el resto del Asia Sudoriental, y en el gran tamaño del mercado nacional, ha buscado inversores en sectores como la fabricación de productos electrónicos, si bien las deficiencias de las infraestructuras siguen constituyendo un obstáculo. Indonesia ofrece numerosos incentivos para atraer inversiones extranjeras directas, con inclusión de zonas bajo control aduanero o zonas francas y exenciones de impuestos y derechos de importación. Para aprovechar esos incentivos, los inversores deben cumplir ciertas condiciones estipuladas en la Ley de Inversiones de 2007, tales como situar sus instalaciones en regiones rurales o fronterizas, emplear a un gran número de trabajadores o llevar a cabo actividades de investigación y desarrollo.

24. Los servicios representaron el 38,1% del PIB en 2011, cuota que ha permanecido relativamente estable durante el período objeto de examen, y dieron trabajo al 43,5% de la población activa empleada. Durante ese período, los servicios pasaron a ser el motor del crecimiento económico, como antes lo habían sido las manufacturas. El sector de los servicios creció en ese período a un ritmo casi dos veces superior al de las manufacturas o la agricultura. En 2011, el comercio de servicios (importaciones y exportaciones) aportó un 6,3% al PIB, frente a más del 12% en 2000. Los servicios relacionados con los viajes, que constituyen el grueso del sector del turismo, predominan entre las exportaciones y representan el 37% de las exportaciones de servicios del país. Indonesia tiene ventajas comparativas latentes en varios sectores de servicios, entre ellos los servicios de mano de obra cualificada, los servicios que emplean tecnología y los servicios de contratación externa de procesos empresariales.

25. El sistema financiero de Indonesia mostró su capacidad de recuperación frente a la crisis financiera mundial iniciada en 2007. Ello se debió en gran medida a la estabilidad del sector bancario, que sigue siendo pequeño en relación con vecinos asiáticos como la India y China. A mediados de 2012, los activos totales del sector financiero representaban el 66% del PIB, y la proporción de los activos bancarios totales frente al PIB era del 50%. El Banco de Indonesia se encarga de supervisar y reglamentar el sector bancario, aunque está previsto cambiar la actual estructura de supervisión. En 2011, Indonesia estableció la nueva Autoridad de Servicios Financieros (Otoritas Jasa Keuangan), que pasará a ser el único organismo de reglamentación para todas las instituciones de servicios financieros (bancos, sociedades de valores, compañías de seguros, fondos de pensiones y empresas dedicadas a actividades financieras diversas). Entre sus facultades estarán la concesión de licencias bancarias, las operaciones bancarias, el establecimiento de la política de liquidez de los bancos y la supervisión del sector bancario, que le transferirá el Banco de Indonesia a finales de 2013. La nueva Autoridad comenzará a supervisar y reglamentar los bancos en enero de 2014.

26. En el sistema financiero predominan los bancos, que representan el 76% de los activos del sector financiero, y otros actores de la industria financiera, como compañías de seguros, fondos de pensiones, empresas financieras, sociedades de valores y casas de empeño, tienen una cuota de mercado reducida. Los bancos extranjeros (incluidas las sucursales, los bancos conjuntos y los bancos locales de propiedad extranjera) desempeñan una función importante en el sector, y su cuota de los activos bancarios es cada vez mayor. Desde 1999, las entidades o personas extranjeras pueden poseer hasta el 99% de las acciones de un banco. Indonesia ha revisado los compromisos sobre servicios financieros contraídos en la OMC y ha aumentado hasta el 51% el nivel de propiedad extranjera en su Lista anexa al AGCS (antes era del 49%); las nuevas licencias bancarias no están consolidadas. En 2012 se ha introducido una nueva reglamentación sobre la propiedad de los bancos comerciales para mejorar la capacidad de recuperación de los bancos a través de una mejor gestión. La reglamentación reduce al mínimo el dominio de la propiedad en los bancos, que puede tener efectos negativos en su funcionamiento, y se aplica a todos los accionistas, indonesios y extranjeros. La propiedad autorizada a extranjeros, hasta del 99%, permanece inalterada.

27. Durante el período objeto de examen, el mercado de las telecomunicaciones en Indonesia siguió creciendo y entró en una fase de sólido desarrollo. La tecnología de líneas fijas inalámbricas ha brindado nuevas oportunidades de expansión para la red de líneas fijas del país. La tecnología inalámbrica ha pasado a ser el componente dominante del segmento del mercado de líneas fijas y se calcula que, en 2011, representaba el 80% del total de abonados de líneas fijas, con una tasa de penetración que alcanzó el 17% a principios de 2012; esta tecnología ha proporcionado servicios básicos de telefonía muy necesarios en comunidades que anteriormente carecían de ellos. El número de abonados de líneas móviles aumentó desde los 104 millones en 2007 (37% de tasa de penetración) hasta un total estimado en 249 millones a principios de 2012, con una tasa de penetración superior al 100%. Aunque la penetración ha superado el importante hito del 100%, todavía hay un potencial considerable de crecimiento del mercado, ya que el interés de los consumidores se está desplazando hacia los servicios de 3G (tercera generación) que ofrecen los operadores. El rápido crecimiento ha atraído a varios inversores extranjeros al país.

28. La estrategia nacional de crecimiento de los transportes del Gobierno se centra en el aumento de la conectividad nacional mediante un importante desarrollo de las infraestructuras y una reforma del sector del transporte. Entre los objetivos concretos para el desarrollo del sector del transporte cabe citar los siguientes: mejorar la capacidad de las infraestructuras de transporte y reducir retrasos y obstáculos en los servicios de transporte; estabilizar el 90% de la red de carreteras; aumentar la participación nacional en el mercado de transporte marítimo hasta el 100%, y en los mercados de transporte de mercancías y pasajeros por ferrocarril en el 7% y el 23%, respectivamente; y mejorar el nivel de seguridad de los transportes (reducir los accidentes en el 50% para 2014). Las infraestructuras y los servicios de transporte están controlados por organismos nacionales, provinciales, de distrito o municipales, según el nivel de la infraestructura o del servicio. La gestión pública descentralizada hace difícil seleccionar objetivos específicos para la financiación.